



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE CONTRATACION.

MTM/mgf

ANUNCIO

Que según el informe elaborado por la Unidad de Contratación y la conformidad de la Secretaría General de este Ayuntamiento, se da publicidad a la parte resolutive del indicado informe, a través del cual se da respuesta a la consulta planteada por un posible licitador interesado en participar en la adjudicación del contrato relativo al Servicio de Bar-Cafetería, ubicada en las instalaciones deportivas de la Quinta de la Paz.

Las conclusiones obtenidas del informe emitido son las siguientes:

Primero.- Dar respuesta documental a la consulta formulada por un posible licitador en el sentido de que procede presentar oferta al contrato relativo al Servicio de Bar-Cafetería en las Instalaciones Municipales de la Quinta de la Paz, de propiedad municipal, modificando a tal fin la Declaración Responsable en lo referente al hecho de no estar dado de alta el licitador en el Impuesto de Actividades Económicas, lo cual habría de llevarse a efecto, si resulta propuesto como adjudicatario del indicado contrato.

Segundo.- Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta el plazo de presentación de la consulta y la respuesta a la misma, se prorroga el plazo de admisión de ofertas en cinco días naturales, finalizando el mismo el día 4 de abril de 2016.

Tercero.- Dar traslado de la respuesta al interesado en el correo electrónico que figura en la solicitud formulada y publicar la misma en el Perfil del Contratante Municipal para conocimiento de otros potenciales licitadores.

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.-
Firmado.- Víctor Barbero Dieguez.

Código Seguro De Verificación:	k2UvrDGEIPGXIVubHFKPPQ==	Fecha	22/03/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Victor Barbero Dieguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/k2UvrDGEIPGXIVubHFKPPQ==	Página	1/1

